

Guayaquil, 9 de Febrero de 2015

Señor:
Sergio Aníbal Mejía Pereira
GERENTE GENERAL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a ustedes que el día de hoy he cedido CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseía en el capital de la compañía **SEGUINCAB S.A.**, y que se encuentran pagadas en el 100% de su valor, a favor del señor **JORGE ANDRES MEJIA PEREIRA**.

Con la transferencia de las acciones antes mencionadas, igualmente quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en dicha compañía.

Pido a ustedes que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Dejamos constancia que la cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario de nacionalidad colombiana.

Atentamente,



DANIELA SILVA DEL POZO LEVI
C.C. No. 0912008232
CEDENTE



JORGE ANDRES MEJIA PEREIRA
C.I. No. 091455780-6
CESIONARIO



SERGIO ANIBAL MEJIA PEREIRA
C.I. No. 090927271-8
CONYUGE DE CEDENTE